



**RESOLUCION - R - N° 548-93**

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 14.081/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la desaparición de un elemento de topografía consistente en una caja de estuche de un Nivel Kern con trípode N° 252.658; y

CONSIDERANDO:

Que el Decanato de la Facultad de Ciencias Tecnológicas procede a determinar el valor actual de los bienes extraviados;

Que Asesoría Jurídica, a fs. 8, informa que teniendo en cuenta el valor actual de los bienes, corresponde sean desafectados administrativa y contablemente, mediante resolución rectoral, comunicándose tal situación a las oficinas correspondientes;

Que la Dirección de Patrimonio informa, a fs. 9 vta., que el importe a dar de baja es de pesos uno (\$ 1,00) correspondiente al valor de costo histórico;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Efectuar la desafectación administrativa y contable, del siguiente bien, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución:

- Un (1) Estuche - Caja plástico especial de alta resistencia, con cierre de correa de transporte. Dimensiones: 23 x 13 x 17 cm. Peso 1,9 Kgs. Valor de costo histórico.....: \$ 1,00  
=====

\* El mencionado estuche pertenecía al NIVEL Optico marca KERN Suizo, modelo GKO-C, serie N° 252658. Inventario N° 450-00996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-



*Melida*  
MELIDA GONZALEZ CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*Haydee*  
Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGAGAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Rafael*  
Dr. RAFAEL MAROLLO RIVERO  
RECTOR